



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

\*\*\*\*\*

**MINISTERIO DE SALUD**

USHUAIA, 29 SEP 2022

VISTO el Expediente MS-E-59570-2022 del registro de esta Gobernación; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo tramita la contratación de un salón, servicio de técnica y sonido destinado a la cena de camaradería de la Reunión Ordinaria del Consejo Federal de Salud, organizada por el Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en orden 15 obra indicación de la Dirección de Compras y Contrataciones respecto al encuadre a dar al presente trámite según normativa vigente.

Que se efectuó el llamado a Contratación Directa N° 14/22-106.

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 26, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma BEAVER MOUNTAIN S.A., C.U.I.T. N° 30-71055604-7, por un monto total de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 295.000,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de otras inst públicas-CFI (Cjo Fed Invers).

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso c) y N° 1399, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 4537/19, sus modificatorios y complementarios, N° 05/22 Anexo II y N° 2291/21.

Por ello:

**LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 14/22 - 106, por la contratación de un salón, servicio de técnica y sonido destinado a la cena de camaradería de la Reunión Ordinaria del Consejo Federal de Salud, organizada por el Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma BEAVER MOUNTAIN S.A., C.U.I.T. N° 30-71055604-7, por un monto total de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 295.000,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la UGG 9001UG, UC 9001, Clasificación 30000, RAF 106 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.C. N°

000389

/22.

M.S.
WAMB
WAMB

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVARO  
División Registro y  
Despacho Administrativo  
Ministerio de Salud

Romina Ortega  
Secretaria de Coordinación  
Ministerio de Salud